

EL PORVENIR

SEMENARIO TRADICIONALISTA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Año: 4 pesetas.
Trimestre, 1 peseta.—Mes, 0'40 pesetas.
Anuncios: Precios económicos. Por ajuste de
trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.
Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Dirección: San Cipriano, 11.—Administración: Lechuga, 13.

Puntos de venta: En Toledo, Puesto de periódicos de Ramón Garrido, Zocodover, 44.—En Madrid: Kiosko de *El Debate*, (frente a las Calatravas).

Número suelto, 10 céntimos.

¿Traidores ó serviles?

Aquí en estas mismas columnas nos hemos lastimado del abandono en que los gobernantes dejaban la defensa social; al obstinarse en mantener las mismas leyes engendradoras de los derechos por los cuales los malvados y los cobardes depositan en el corazón y en el cerebro de las multitudes las ideas y los odios que arman el brazo de los que con intención de vengar agravios, más ó menos ciertos, cometen horrendos crímenes que conmueven a las naciones.

Todos los que al liberalismo sirven y con el liberalismo medran, defendieron la intangibilidad de los principios y la necesidad de sostenerlos, no obstante las macabras lecciones que ante sus ojos ponen de cuando en cuando los encargados de desacreditarlos; pero hé aquí que de la noche á la mañana y cuando aún resonaban en el Congreso las voces de los que, con sus discursos para entretener á la fiera, ocultaban el miedo de que se hallan poseídos, cambian de rumbo, y el Fiscal del Supremo sale con una circular en la que, echando una de cal y otra de arena, viene á excitar el celo de sus subalternos para que persigan los delitos de la palabra ó de la pluma, valiéndose de las leyes en las cuales siempre se encontrarán preceptos con que suprimir tales demasías, y casi simultáneamente aparece en la *Gaceta* un Decreto creando la Dirección de Policía y dando al que desempeñe el cargo atribuciones tan amplias que vienen á anular leyes sancionadas y hasta derechos constitucionales.

¿Cómo cambio tan brusco y por qué al Jefe del nuevo organismo se le inviste de facultades en las que jamás pensaron los reaccionarios y obscurantistas, y que para sí quisieran el Sultán de Marruecos y los más déspotas mandarines?

Es uno de tantos misterios como ofrece la política desde hace ocho ó diez años.

Para dar con la clave de estos enigmas, hay quien identifica á los autores ó inspiradores del famoso Decreto con los personajes que actuaron en las crisis orientales, que nadie se atrevió á explicar por miedo ó por respeto de encontrarse con ellos cara á cara; otros recuerdan á las brujas de Macbeth, aquellas que, según Moret, convinieron en uno de sus solemnes aquelarrés, desentenderse de él y hasta anularle; no falta quien atribuye á la misma mente que concibió la ley de jurisdicciones este nuevo feto dado á luz sin los síntomas característicos.

Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que el partido liberal da un

salto atrás destruyendo su historia, borrando sus principios y negándose á sí mismo al anular las conquistas liberales, al condicionar la libertad y al derrocar los derechos escritos con sangre en la bandera del sistema, clavada sobre las ruinas del pasado.

Y no es que censuremos las rectificaciones al error; antes al contrario, para conseguirlas, luchamos y aplaudiremos sin reservas al que reniegue de las aberraciones por ver herida su mente con la luz de la verdad; pero en el caso que nos ocupa no hay arrepentimiento, por haber seguido el mal, ni execración de las ideas, ni cambio en los procedimientos, ni nuevas orientaciones, ni siquiera ensayos de conducta; los que firman la nueva ley y con su fuerza la amparan y la impondrán con su influencia, son los mismos que ayer, hoy y mañana proclamaron la intangibilidad de los principios y la virtualidad del sistema en el que viven y se agitan.

¿Cómo explicar este fenómeno? Sólo en esta disyuntiva encontraremos la respuesta:

Ó son traidores á sí mismos, burlándose de sus íntimas convicciones, ó son serviles abyectos que se arrastran ante el amo; en ambos casos, son seres repugnantes, indignos de regir un pueblo de hombres serios, conscientes y libres.

Bradomin.

BALAS RASAS

¿Ya se tropieza, Conde?...

Cuando se anda de... remos medianamente, como le ocurre al Conde de Romanones, el camino es abrupto... sencillamente su marcha ha de estar llena de... tropiezos.

Por eso el buen D. Alvaro de Figueroa, de su alto cargo apenas alzó el pavés y al público negocio, puso la proa, en seguida, en seguida, tuvo... un traspies...

Como están en peligro los Presidentes de que mano traidora les dé un disgusto, y, sin duda, no bastan hoy sus agentes para que todo, al menos, quede en el susto.

Para hacer, si es posible, que á la pelleja del Conde no le alcance tal tropiezo, reformar en el acto, quiso la vieja y mal montada... orden de Policía.

Y en ello puso el Conde todo su empeño, firme, incontrarrestable, terrible, loco; pero al punto una nube turvó su ceño, por que ¡ay! de esas cosas... ¡sabe él tan poco!...

Breve fué, sin embargo, y al fin repuesto, hallándolo, sin duda, cosa muy buena, con heroica energía se alzó dispuesto á sacar las castañas por mano ajena.

Y encomendó el asunto rápidamente á quien tiene de ello pericia nota, porque fué policía ya antiguamente, aunque ¡vaya!, de leyes... ¡no sabe jota!...

Así que apenas visto, visto el trabajo, por poco si tenemos una tragedia, porque quisieron todos echarle á bajo, y La Cierva le puso... de vuelta y media...

El Doctor de Bolonia ya se veía que le llegaba el agua por el cogote... ¡Gracias á que, obediente, la mayoría consiguió con sus votos sacarle á flote!...

¡Oh, pobres flusiones desvanecidas!... ¡Despierta y mira, Conde, tu enorme... errata!...

¿No sabes que el Gobierno que tu presidas será Gobierno siempre de... mala pata?...

El Cabo Pistones.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

La política.

Marcha la cosa pública sin tropiezos ni contratiempos, y el Conde acreditándose más y más de refinado cncólogo. Sin dificultades van siendo aprobados los presupuestos de los diferentes departamentos, no obstante el derroche que del dinero del pobre y paciente pueblo se observa en algunos, por no decir en todos; y lo peor es que tampoco encuentra obstáculos el llamado presupuesto de liquidación por importe de 300 millones, con los cuales se intenta pagar las deudas contraídas por los liberales á causa del desbarajuste de tres años de orgías, para los cuales no fueron suficientes los recursos que la Nación apronta anualmente con el fin de atender á las exigencias generales del Estado; todo ya pasando y es natural que así sea toda vez que hacen esos presupuestos los mismos que han de disfrutarlos; al pueblo no le queda otro papel que el recibir de los impuestos y el de nombrar con sus votos á los privilegiados

que han de comerse el fruto de sus sudores y de sus trabajos.

Las mancomunidades serán ley muy en breve, sin que por eso la momia de Lourizán presente la dimisión; no sabemos si este fenómeno será consecuencia de las cuquerías del Conde ó de las de D. Eugenio; porque sería difícil apreciar, en caso de elegir, cuál de los dos tiene más conchas.

El tratado sobre Marruecos.

Se firmó por fin el tratado que por espacio de tanto tiempo ha tenido en tensión á tantos hombres de aquende y allende el Pirineo, y si bien no podemos dar una impresión completa de él, porque para ello son necesarios muchos datos y muchos antecedentes, se puede decir que no hemos salido tan mal parados como hubieran deseado los colonistas franceses y sus auxiliares los pacifistas españoles. Un día de éstos será presentado á las Cámaras, para que le den su aprobación, promoviéndose un gran debate en el que tomarán parte las primeras figuras parlamentarias, y entonces ya podremos opinar con más conocimiento.

En cuanto el Parlamento le dé la sanción necesaria, nuestras tropas entrarán en Tetuán y se nombrará el Residente general que se establecerá en dicha ciudad, empezando ahora una era de actividad y previsión, si es que queremos crear al otro lado del Estrecho una nueva España á donde deben encauzar nuestros Gobiernos la emigración que, sin provecho para nadie, gasta las energías de nuestro pueblo.

Los Balkanes.

Cuando parecía que habían llegado á un acuerdo los beligerantes ó las potencias que les dirigen, se dice que nuevamente empezarán las hostilidades y con ellas se planteará otra vez el problema de la intervención europea. Sea lo que quiera, se temen algo las grandes potencias por los preparativos que hacen; Austria ha gastado 300 millones en movilizar sus tropas, y Rusia ha puesto en la frontera 100.000 hombres de caballería y 300.000 de infantería, no siendo éstos nada más que las avanzadas de su ejército en caso de lucha. Veremos lo que pasa.

PICA-PICA

Una vez más nos vemos obligados á aplaudir las loables iniciativas del dignísimo Inspector de Policía urbana de esta capital.

Ardiente defensor y entusiasta propagandista de la «Liga antialcohólica», procura por cuantos medios pone Dios al alcance de su vasta inteligencia, hacer ver á las masas populares lo perjudicial que es en el orden físico y lo denigrante que resulta en el orden moral el abuso de libaciones alcohólicas, y á este fin, ha ideado é implantado, en lo posible, la instalación de los puestos públicos de leche á las puertas de algunas tabernas.

De esta forma—habrá pensado nuestro querido Jefe urbano—, los emulós de Baco llegarán á recapacitar lo mucho que ganarían, moral y físicamente, cambiando de bebidas, y acabarán por aborrecer—auxiliados por los polvos «Coza»—el negruzco y repugnante mostagán, confortando sus estómagos con la nivea y láctea leche.

La idea es admirable, D. Ramón; y al felicitarle, sólo nos atrevemos á hacerle la siguiente indicación: Venimos observando que las tabernas que más afluencia de parroquianos alcanzan, son aquellas en las que más número de corambres llenas se exponen á los chispeantes... ojos de los amantes del petaqueo, y por esta ra-

zón, sería conveniente y ampliativo a su *felix idea*, que los dueños de los varios puestos de leche que se hayan situados a las puertas de las tabernas, no ocultaran dentro de éstas los cántaros grandes en que depositan tan *preciado* líquido.....; pues entendemos que aquellas personas a quien usted trata de mejorar de condición haciéndoles cambiar de bebida, al ver solamente un *pequeño* cántaro y una *escasa* medida sobre esas mesitas que, aun siendo también pequeñas, en algunos sitios impiden el libre tránsito del público por las aceras, dirán para sus *adentros*: poco se puede ingerir donde tan diminutos depósitos se exhiben. ¡Todos no están en el secreto!...

Ahora bien, esto tendría un buen arreglo si usted ordenara a sus *morados* súbditos se personaran en las tabernas a horas *convenientes* y con brazo rígido y con el dedo índice *apuntando* a los cántaros de hojadelata *guardados* detrás de las puertas ó en otros *sitios*....., dijeran al público lo que *dicen* dijo el deslenguado Pucheta a la..... Real Señora.

¡Ah!, se nos olvidaba preguntar: ¿no podrían los encargados de reparar la leche a domicilio hacerlo sin *carreras*, a su paso, y con los cántaros más al *descubierto*?... Esto también serviría de propaganda a la «Liga».

Por si se tratara de un demente y con el fin de hacer pública la queja que nos dirigen varios subscriptores de nuestro modesto semanario, residentes en la calle del Barco de esta capital, hacemos notar a quien corresponda el siguiente caso:

Dicémos que de una de las casas de dicha calle, cuyo número no pasa del 12, salen gritos masculinos, a altas horas de la noche, entre los que son más repetidos los que siguen: *¡Farsantes! ¡Me has engañado! ¡Las cédulas me pierden! ó ¡Las cédulas se me pierden!*—esto no se entiende bien—. *¡El muerto soy yo! ¡Gori...! ¡Gori...! ¡Hechan tierra! ¡Tapan! ¡Tapan!*; y en los intervalos de uno a otro grito, se oye un ruido *muy parecido* al que se produciría *golpeando* con un *palillo* sobre una caja de caudales. A seguida, por las ventanas de dicha casa, se transparenta una procesión de luces, y, como si trataran de simular un entierro, vuelve a oírse aquello de *¡Gori...! ¡Gori...!* y más fuerte y repetido el *palilleo*.

Interesados en la averiguación de lo que en dicha casa ocurre—pues nos parece un caso de esos que los trágicos dejan ver..... entre *sombras* y *cuadros* por las alas de grandes y negras Águilas, imperiales a veces—, tan pronto como las *luces* se exterioricen un poco más..... trataremos, valiéndonos de su claridad, de volver la *tranquilidad* a los *espíritus* de los que se *sobrecojan* al leerlos.

Un señor alto, aunque no muy derecho, que para muchos es un Santo y que a nosotros a más de Santo nos ha parecido siempre un *infelizote*, a juzgar por la forma que tiene de redactar cartitas *pedigüeno-parangónicas-anticompañeriles, etc., etc.*—y parece algo pronto.....—, se lamentaba días pasados de que el Estado, las Provincias y los Municipios no tengan en cuenta la aptitud de sus empleados para aumentarles los sueldos, y si se fijan para estos efectos en aquellos que menos *gasto* hagan de tinta, plumas y papel.

Nunca oímos esta clase de censuras para las Instituciones antes mencionadas, y, en parte, nos parecía justo que a los *ahorrativos de material* se les *subiera*..... el sueldo; pero al presentarse este razonamiento a nuestro hombre—a pesar de que lo hicimos con todo el respeto que nos puede merecer un señor que se *despoja* del *frac* y se *ajusta* la *levita*, y que su casa está amueblada con todos los adelantos del *confort* más exigente, pues así lo requiere el trato *ú roce* con las personas que le visitan—, se irguió *todo cuanto*..... pudo y nos dijo: Si ustedes fueran Gobierno algún día, los sueldos mayores los otorgarían a aquellos empleados que no pisaran la oficina, porque no pisándola, mal podrían estropear el mobiliario, ni habría necesidad de pagar alquileres de edificios *oficinescos*, ni gastos de calefacción, etc., etc.—también el señor la metió....., aun cuando en mejor hora—.

Aguardamos a que se tranquilizara un tanto, y sólo le contestamos lo siguiente: Nosotros, cuando seamos Gobierno—que no se tardará mucho—, tendremos en cuenta la probidad, la cultura y la honradez de nuestros empleados, recompensando sus trabajos en la medida de

sus merecimientos; pero con los indigentes, los apáticos y los estultos, sólo gastaremos lo necesario para taray, cuerda y..... palos.

Y comprendiendo nuestro interlocutor lo que con los últimos pensábamos hacer, nos dijo con *evangelizadora* sorna: pues vayan ustedes preparando amplísimos terrenos para sembrar taray y recolecten fondos para fabricar cuerda..... ¡Va a hacerles falta gran cantidad de ambas cosas!... De los palos no nos dijo nada, sin duda está enterado del grande retén que de éstos tenemos los jaimistas..... ¿Habrá hablado con Lerroux?

Onazol, contra los sabañones.—Frasco, 0'50 pesetas.

APUNTE SEMANAL

Piensa el cronista que no es esta ocasión propicia para ello, toda vez que en la actualidad se gastan las *actividades* en asuntos que llevan camino contrario del marcado; pero siendo *muy cándido*, me creo que pudiera hacerse un alarde de amplia gestión dejando mal paradas mis suposiciones. Mas como precisamente deseo que no impere mi opinión y si los hechos, me congratularía muy mucho en conseguir lo que otras veces hemos intentado y no pudimos conseguir.

¿No le parece al Sr. Alcalde que pugna con el olfato y con la higiene, que se hallen los establos de cabras enclavados dentro de la capital?

Sería más extensa mi pregunta, pero mucho me temo que si le dijera que pugnaba también con las Ordenanzas municipales, me contestara lo que al otro: que si en las Ordenanzas lo dice, en mi reglamento no, y ante ese temor me concreto a referirme a aquello que mejor apreciará, porque debe gozar S. S. bastante de ese sentido, pues es de suponer que le llegue el hedor antes que a otros.

A pesar de las innumerables protestas....., porque esto es un mito para los *frescos* del Palacio del Muni, persiste el acuerdo de variar el nombre de la calle del Comercio por el de Canalejas.

Como ven las cosas con el cristal que convenientemente preparan los *mangoneadores* y *mandarines* a quienes sirven, y no al pueblo, ahogan la clamorosa protesta con la caprichosa lógica que de sus cerebros huecos brota, y a fuerza y paciencia, hacen y deshacen de este pacífico vecindario cuanto les viene en gana, sin haber llegado a querer comprender que variar el nombre de esa calle es trastornar al comercio y a la industria toledanos, por ser precisamente esa calle donde más establecimientos se hallan instalados.

Alguna que otra consideración más podría hacer el cronista, pero es inútil; más práctico que hacer consideraciones, es coger una escoba..... Es mucho lo que hay que barrer, y como esto no es denigrante ni deshonor, podéis disponer para esgrimirlo de **Senorino.**

Colonia Santo Domingo, único depósito: Farmacia «Lozano». Hombre de Palo, 23.-Toledo.

NO HAY DERECHO.....

Aunque un Real decreto no tenga la suficiente fuerza legal para impedir la ejecución de la idea nacida al calor del reconocimiento hacia el ser querido, no por eso ha de tragar un pueblo el capricho que, en un momento de pasión política, abrigara un hombre, siquiera se llame éste impugnador de la *monomanía discursaria*..... y se aferre en perpetuar el nombre del que en vida batió el *record* de la *charlatanería*.....

Sin duda, el autor de ese engendro, más que en la oportunidad de la idea que tuvo a bien lanzar desde su escaño de Concejales, se inspiró en la doctrina tan amada por aquel a quien trataba de *homenajear*: la populachera *callejera* de que tantas *muestras* nos tenía dadas el malogrado político D. José Canalejas y Méndez.

Acaso el Sr. Rodríguez-Urosas no se daría cuenta del perjuicio material que su *ideica* contenía, y que necesariamente había de sentirse en las relaciones comerciales de los vecinos de la calle del Comercio. ¿No vio el Sr. Urosas que esos toledanos comerciantes no iban a percibir

una indemnización para gastos de impresos y timbres que forzosamente habrían de inutilizarse por el cambio de nombre en dicha calle? ¿Qué favor han recibido ellos de Canalejas, para endorsarles..... el *muerto*?

Y basta por hoy; ya mi querido compañero *Senorino* se ocupa también del asunto, y, la verdad señores, que va a oler mal..... Solamente añadiré que veo con gusto la recogida de firmas que el Comercio toledano está llevando a cabo para protestar del..... *entuerto*..... ¡No hay derecho!....

M. DE LA S.

Comprimidos Clorato potásico «Lozano».—Caja, 0'40 y 0'25 pesetas.

PARA EL SR. GOBERNADOR

Nos denuncian que es verdaderamente repugnante el poco aprecio que hacen en Ontígola de los restos mortales de los infelices que tienen la desgracia de ser enterrados en el Cementerio de dicho pueblo.

Allí, cuando hace falta abrir una sepultura para inhumar en ella un nuevo cadáver, si se encuentran restos de otro que ocupó aquel sitio, se esparcen por el suelo, y allí se quedan; estando todo el perímetro del dicho Cementerio materialmente enajado de huesos humanos.

Sr. Gobernador, por piedad y por respeto a los muertos, dé las órdenes oportunas para que esos restos se guarden en un lugar digno y decoroso; en todos los pueblos, hasta en los más incultos, guardan para los muertos ciertos respetos, que desconocen sin duda los que rigen en el siglo XX al pueblo de Ontígola, y sólo la autoridad de V. S. podrá hacer comprender a esos señores que si para ellos no significan nada los restos de sus semejantes y hasta de sus parientes, la salud pública exige se eviten los contagios y los males que pueden ocasionar tan lamentables abandonos.

Vino tónico-reconstituyente «Lozano».—Botella, 3'50 pesetas.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL JUEVES

Se celebró esta sesión, continuación de la del día anterior, bajo la presidencia del Sr. Ortiz y con la asistencia de diecisiete ediles.

Después de discutido fué aprobado el informe sobre la traída de aguas de Burguillos.

Vino en segundo lugar una Moción del señor Cano relativa a formación del Padrón de Beneficencia municipal. A pesar del informe en contra emitido por la Comisión y de haber sido desechada por la única razón de ser más *práctica* y sobre todo más *lleadera* la forma en que se hace en la actualidad la clasificación de las familias pobres, creemos es de gran eficacia la fórmula que en ella proponía el Sr. Cano; pues, como decía muy bien el Sr. Pintado, el enfermo crónico debe cambiar el tratamiento terapéutico, por si en ello encuentra alivio a sus achaques; y como nosotros somos de los que creen que el actual procedimiento adolece de largos y agudos males que es forroso corregir, estimamos de perlas la formación del Padrón de Beneficencia, y que para formarle se tengan en cuenta los informes de los Párrocos, de los Médicos y de los Alcaldes de los distritos, y si además se expone al público para que éste haga las reclamaciones oportunas, tanto mejor; así se cortarán los grandes abusos que hoy se observan y por los cuales disfrutaban de Médico y Botica personas que gastan en lujos fastuosos lo que se ahorran por esos conceptos, mientras que familias verdaderamente necesitadas carecen de ese beneficio; es más, se conseguiría el que algunos Concejales dejaran de explotar la Beneficencia para fines electorales, si es que no la emplean en remunerar servicios poco honestos. Votamos, pues, con el Sr. Cano.

SESIÓN DEL VIERNES

Tocaba el turno en esta parte de sesión al proyecto de Presupuesto ordinario para 1913. Esta sesión era importantísima; sin embargo, cuando penetro en el salón, lo encuentro completamente vacío. ¡Por lo visto los Presupuestos no importan al pueblo! (Yo también fui con una hora de retraso).

Al tomar asiento, palabras gruesas hieren mis oídos....

Sr. Cano: ¡Estoy en el uso de la palabra!... Sr. Presidente (Sr. Ledesma): ¡No hay palabra! Sr. Cano: ¿En qué reglamento está eso? Sr. Presidente (con energía): En el mío. Sr. Cano: Nada; aquí no hay seriedad..... está visto que no puede hablarse en serio. (Rumores). Sr. Presidente: Retire S. S. esas palabras. Sr. Cano: Qué he de retirar, cuando no se puede discutir en serio.... ¡Yo me opongo a esa votación! ¡Que conste! esto debe figurar en el acta.

Sr. Presidente (con indiferencia): Bueno..... que conste; sí, constará.—Se va a proceder a la votación.

Sr. Cano: Pido la palabra; tengo pedida la palabra..... estoy en el uso de la palabra..... (En la votación). Sr. Cano: No; porque esto no es formalidad.

Sr. Presidente: Aprobado.

Sr. Cano: Eso ya lo sabía yo..... El Sr. Muro habla y no le oímos. El Sr. Cano hace una pregunta a la Presidencia, que es contestada.

Sr. Conde: Pido la pa..... Sr. Presidente: Se levanta la sesión.

Sorprendido por este incidente, y sin saber de lo que se trataba, pregunto la causa a un compañero de prensa, el que me dice que cuando iba a discutirse el Presupuesto, el señor Castellanos (único Concejales republicano), propuso pasara el asunto a la Junta de Asociados, y una vez allí, se discutiría en unión de ésta; la idea—¿sería original?—se hizo simpática a los señores del Concejo. Solamente los Sres. López (D. R.), Muro y Cano, se opusieron, y este último, con un perfectísimo derecho, pidió se discutiera en aquel momento por ser un asunto puesto a la orden del día y revestir gran importancia.

Se discutió largamente si debía ó no discutirse el Presupuesto, y como alguien recomendará la jurisprudencia sentada por el *Juanito*, (el de Calleja, ¡eh!), y reconocida por el Alcalde demasiado inocente para aplicarla a este caso, se vió *precisado* a imponer la *terminante* que su Reglamento prescribe (¿?).

Nosotros, Sr. Alcalde, hubiéramos aplicado el art. 105 de la Ley municipal.....

Al Sr. Castellanos, sólo se nos ocurre preguntarle: ¿Ha roto usted sus relaciones con la..... «Niña»?

Y para terminar, voy a permitirme recordar al pueblo de Toledo, que el lunes 16 del actual espira el plazo de exposición al público del Presupuesto municipal, y que inmediatamente se reunirá la Junta de Asociados para aprobarle definitivamente. Creo huelga decir que debe asistir a esta sesión para que presencie la votación, ya que nadie se dignó asistir a la celebrada el viernes.

La sesión de la presente semana tuvo lugar ayer miércoles, con la asistencia de once señores Concejales y bajo la presidencia de nuestro Alcalde Sr. Ledesma.

Una vez terminada la lectura del acta de las tres sesiones habidas en la anterior semana, el Sr. Cano pide se dé lectura a lo acordado en la última sesión; esto hecho, dice que lo que se votó en ella no fué el presupuesto, sino lo propuesto por el Sr. Castellanos; esto es: que el Ayuntamiento deje la aprobación del proyecto de presupuesto para hacerlo en unión de la Junta municipal.

El Alcalde dice, que al explicar al Sr. Moraleda lo que se votaba, le anunció que era la aprobación condicional del presupuesto, dejando la discusión para cuando se reúna la Junta municipal.

Esto da ocasión a una discusión entre los Sres. Cano, Ortiz, Muro, Pintado, Castellanos y Villarreal—(no disponiendo hoy de espacio suficiente, dejo para el próximo número el juicio que merecen ciertas palabras pronunciadas durante esta discusión—).

Hoy sólo recomiendo a los lectores que si alguno tiene la idea de acercarse hasta el Ayuntamiento en día de sesión, se abrigue bien, pues, de lo contrario, se verá obligado a sufrir los efectos de un morrocotudo *consolidado*. ¡Hace tanto fresco!....

Por fin se aprueba el acta con la inclusión de las palabras cruzadas entre la presidencia y el Sr. Cano con motivo del Reglamento *especial* del primero.

Se autoriza una parada de sementales, en la

forma acostumbrada; se acuerda ofrecer al señor Gobernador militar la bobedilla donde estuvo instalado el Laboratorio, para que en ella se instale una Escuela militar concedida a Toledo, y se acuerda también le sea devuelta la fianza que prestara al Sr. Ramírez, ex arrendatario del Teatro Rojas.

Se conceden varias licencias de obras. Luego se da lectura de una comunicación de la Sociedad de Autores, relativa a la exhibición de películas en los Teatros.

En ruegos y preguntas, el Sr. Guzmán pide se quite un nombre a las calles que tienen dos. Luego se ocupan de la actitud del Gobernador respecto a la clausura del Teatro Rojas; con este motivo el Sr. Cano dice que él ha visitado nuestro Coliseo y cree reúne las debidas condiciones; lo mismo opina el Sr. Alcalde, el que queda autorizado para hacer las obras más perentorias.

Y no hubo más.

Marino de la Selva.

No más tos; Pastillas «Lozano».—Caja, 0'75 pesetas.

UNA ALCALDADA

Por la reseña de la sesión del viernes podrán ver nuestros lectores y hacerse cargo de la actitud del Alcalde en la discusión de los Presupuestos. No se le ha podido ocurrir a nadie discutir una ley vigente y mucho menos anularla; pero nuestro Alcalde y los que con él comparten la dirección de los asuntos municipales, lo entendieron de otro modo, y poniéndose por montera la Ley Municipal, acordaron no discutir los Presupuestos. La Ley taxativamente ordena que éstos han de ser discutidos y aprobados por la Corporación municipal, que después se expongan al público para que el pueblo pueda hacer las reclamaciones pertinentes y que en último término el Ayuntamiento los presente a la Junta de Asociados para que ésta dé la sanción definitiva.

En virtud de esto, el Concejal Sr. Cano reclamó que se cumpliera la ley, y al requerir al Alcalde para que dijera en qué «Reglamento» se apoyaba para no poner a discusión los Presupuestos, éste último señor, con el cinismo de un déspota, no dudó en afirmar: *con el reglamento mío.*

Que el gran Luis XIV dijera que el Estado era él, aunque mal dicho, por suponer una soberbia sin límites, podía disculparse por haber engrandecido a su pueblo y haber hecho que la Francia llegara al sumum de la gloria; pero que el Sr. Ledesma quiera parodiarse al Monarca francés, nos parece demasiado. De haber sido nosotros Concejales, ó rectifica su conducta y su frase el Sr. Ledesma, ó armamos el mayor escándalo que hayan podido presenciar los Presidentes más desaprensivos.

¿Qué tendrán los Presupuestos cuando así se frata de escamotearlos a la fiscalización de los mandatarios del pueblo? ¿Si están limpios y en su confección ha presidido la justicia y las conveniencias vecinales, por qué esos tapujos?

Sr. Alcalde: lo hecho por S. S. no tiene nombre apropiado en el diccionario de las más duras censuras; eso lo puede hacer un déspota, un tirano, un atrabiliario, pero no quien se llama demócrata; eso podría hacerse en otro tiempo, pero no hoy; y a pesar de todas las arbitrariedades, no prosperarán los abusos, porque a la sesión en que se discutan los Presupuestos irá el pueblo, y de la misma manera que en otras ocasiones y lo mismo que impuso su criterio últimamente en lo de la *tarifilla*, levantará los gazapos que se oculten entre la maleza del Presupuesto y los perseguirá sin descanso, aunque todos los *mandarines* intenten lo contrario.

¡Allí nos veremos frente a frente, Sr. Alcalde con todas sus arrogancias y el pueblo toledano con todas sus energías! Hasta luego.

Apósitos esterilizados «Lozano».

PROVINCIALES Y DIOCESANAS

POZO ALCÓN (JAÉN).

Acaba de verificarse en este Arciprestazgo, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Prudencio Melo y Alcalde, Obispo Auxiliar del Arzobispado, la Santa Visita pastoral. Durante la corta estancia en este antiguo Señorío de los Prelados toledanos y hoy parte de la Diócesis primada ha

sabido Su Ilustrísima apoderarse de las almas de estas gentes, porque con su unción evangélica ha logrado fundir corazones a su paso y con su distinción personal se ha conquistado nuestros cariños hasta el punto de que su recuerdo será siempre, no ya grato, sino santo, imperecedero, inmortal.

De aquí que si por cortesía y espíritu cristiano fué recibido cual corresponde a la alta dignidad que ostenta y como se acostumbra en estas tierras, con campanas, cohetes, música, con asistencia de todas las Autoridades, Hermandades religiosas y concurso popular, desde que su mágica palabra llegó a nosotros, los vítores y aclamaciones se multiplicaron, y de pueblo en pueblo se ha visto como el Divino Maestro, seguido, no ya de sus Sacerdotes, sino de todas las autoridades civiles, judiciales, militares y de una muchedumbre inmensa.

Para mayor consuelo y alegría, todos los pueblos han respondido con nutrido número de confesiones y comuniones, distinguiéndose entre ellos la ciudad de Quesada, donde por espacio de una hora y minutos, Su Señoría Ilustrísima administró el Pan Eucarístico a unas mil doscientas personas, revelando nuestro Prelado en este hermoso acto un singular gozo espiritual y siendo aquél motivo a su vez para que pronunciara una de las más elocuentes y sentidas pláticas, entre las muchas que, con diversos motivos, nos ha dirigido en los varios pueblos de este Arciprestazgo.

Si no temiéramos traspasar los límites de una ligera crónica, diríamos lo mucho que merece la labor evangélica de Su Señoría; la de su incansable y simpático Secretario, la de nuestros celosos Párrocos y Sacerdotes, y haríamos brillar, del modo que pudiéramos, las notas distintivas de cada uno de estos pueblos; pero si haremos constar que las despedidas han sido sentidísimas de parte de éstos, que vitoreaban y aclamaban sin cesar al Sr. Obispo, y de parte de Su Señoría que, llorando, los colmaba de bendiciones.

Entre los Sres. Sacerdotes que le han seguido en la visita recordamos a D. Petronilo Carriazo y D. Juan Antonio Sánchez-Viana, Párrocos, y por indisposición del Sr. Arcipreste, D. Juan Pablo García, a quienes felicitamos por sus desvelos para hacer grata a Su Señoría Ilustrísima su estancia entre nosotros y por su inagotable celo para que no faltara el más pequeño detalle y produjera copioso fruto la Santa Visita pastoral.—EL CORRESPONSAL. Pozo Alcón-Cazorla (Jaén), 25—11—912.

CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO).

Con solemnidad nunca vista se han llevado a cabo durante los días 27, 28 y 29 del pasado mes de Noviembre las anunciadas rogativas. El 27, a las nueve, se dijo una Misa de rogativa, a la que asistió todo el vecindario; y en la que el Sr. Párroco de esta villa, D. Tomás Morales, disertó de manera muy elocuente. Después de exponer el objeto de la rogativa y recomendar muy atinadamente la Oración y la Penitencia, como único y eficaz medio de alcanzar de la Divina Misericordia la tan necesitada agua que riegue y fertilice estos sedientos y áridos campos, hizo una súplica, tan elocuentísima y conmovedora, que hombres y mujeres, todos en general, lloraban como niños.

Seguidamente se organizó la procesión del siguiente modo: Delante, y en dos filas muy bien ordenadas, iban los niños de las Escuelas, dirigidos por sus respectivos Maestros D. Filomeno Revuelta y D. Julio C. Collado, entonando cánticos a la Santísima Virgen de la Muela y al Cristo de la Agonía. A continuación, todos los estandartes de las distintas Cofradías y Hermandades de esta villa; seguían a éstos la preciosa Imagen del Santísimo Cristo, llevado en andas por diferentes personas de todas las clases sociales, que se disputaban tan alto honor, y todos dirigidos por su ilustré Mayordomo, el dignísimo Juez de esta villa D. Angel Carrasco y Ortiz, y por último la muy preciosa Imagen de Nuestra Señora de la Muela, seguida del Clero parroquial, presidido por su ilustrado Párroco y el Sr. Alcalde D. Vicente Díaz Pimiento y demás señores que componen el Ayuntamiento, con su Secretario D. Narciso Celentín.

Lo mismo que éstos fueron los actos de los dos días siguientes, siendo digna de mención la nota de que, a pesar de ser días de trabajo, todo el pueblo en masa, sin excepción alguna, haya acudido a rendir homenaje de piedad y de súplica ante tan preciosas imágenes; también es de admirar el perfecto orden que ha reinado en tan hermosas manifestaciones, presenciándose conmovedoras escenas, pues por todas partes veíanse llorar hombres y mujeres que pedían el pan de sus tiernos hijos.

Nuestro Santísimo Cristo de la Agonía y la Sacratísima Virgen de la Muela, han escuchado los clamores y ruegos de este vecindario; quienes esperaban ser socorridos por su infinita bondad, y así resultó, pues el mismo día, empezó a llover copiosamente, regando por tanto los campos y trayendo la alegría a todos los hogares y tranquilidad a los corazones, que entristecidos por tan vecina desgracia, lloraban amargamente.

En acción de gracias, se proyecta una solemne función religiosa, donde una vez más demostrará este pueblo su ciego amor a nuestras imágenes, que velan por el bien de sus religiosos hijos.—MODESTO MUÑOZ.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Posesión.

El último domingo se posesionó de la Dignidad de Arcipreste de la S. I. Primada el muy ilustre Sr. D. Miguel Payá y Alonso, Capellán Mayor de Reyes de esta Catedral, a quien reiteramos nuestra enhorabuena.

Funerales.

Días pasados se celebraron solemnes honras fúnebres en la S. I. Catedral por el alma del Sr. Canalejas; asistió Su Eminencia Reverendísima y Comisiones de todos los centros y organismos de la capital; por cierto que notamos la falta de los Sres. Concejales que tanto entusiasmo quieren demostrar por el infortunado Presidente; por eso nos atrevemos a dudar de la sinceridad de algunas manifestaciones, que bien pudieran ser tendenciosas más que expresión de verdaderos afectos personales.

Proyectos.

Hemos recibido dos ejemplares de los proyectos del Sr. Cano, a quien agradecemos la atención, y a fuer de sinceros, aunque vemos en ellos la buena voluntad del laborioso Concejal de nuestro Municipio, no podemos alabar su proyecto de presupuesto municipal, entre otras causas, porque mantiene las plantillas del personal y los elevados sueldos que se le asigna, y, principalmente, porque aumenta los gastos y los impuestos de manera exorbitante. El otro proyecto, sin pararnos en consideraciones de oportunidad, conveniencia, etc., tiene a nuestro modo de ver una sana tendencia que desde luego aplaudimos: evitar que los Alcaldes puedan dar preferencias a los acreedores municipales, cortando así abusos que suelen darse.

Felicitación.

Nuestro colega local *El Eco Toledano* ha cambiado de dirección y de empresa, habiendo introducido en su edición notables mejoras; muy de veras le felicitamos por sus progresos, y a los nuevos compañeros que en él intervienen les deseamos grandes satisfacciones, única cosa que, en unión de algún que otro sinsabor, es la que aquí produce la labor periodística.

Centenario del Greco.

El día 1.º y presidida por el Sr. Pérez-Moreno, Presidente de la Diputación provincial, se celebró, con personalidades de Madrid y de Toledo, una gran reunión para tratar del Centenario del Greco. Se intenta dar a dicho Centenario la importancia mundial que requiere la justa fama del genial artista; para esto se acordó la formación de una gran Junta organizadora en la que actuarán las Comisiones de propaganda, económica, de festejos y ejecutiva; en ellas figuran personas de la capital y de fuera, cuyos nombres daremos cuando contemos con más espacio del que hoy disponemos, así como también informaremos a nuestros lectores de los trabajos que se ejecuten.

Religiosa.

Con motivo de celebrarse en varias Iglesias el próximo domingo la fiesta de la Inmaculada, la función mensual a la Santísima Virgen del Carmen, en la Iglesia de los Padres Carmelitas, se traslada al siguiente domingo, 15 de éste y tercer domingo de mes.

Obra nueva.

Hemos tenido el gusto de ver unas magníficas y elocuentes *Conferencias sobre la Eucaristía* que el Rdo. Padre Salvador de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo, ha publicado.

Muy conocido es en toda España el Reverendo Padre Salvador como orador elocuente y profundo, por eso no dudamos se agotará muy pronto la edición de tan interesante obra predicable.

De venta en el Convento de Padres Carmelitas y en la librería de D. Mariano San Román, calle del Comercio.

Cámara de Comercio.

En la sesión celebrada anoche por la Cámara de Comercio, de esta ciudad, tomaron posesión del cargo de Vocales cooperadores, los señores D. José Arambarri, Ingeniero de Caminos; don Julio Escalante y D. Bernabé Fernández, Profesores de Instrucción primaria; y D. Antonio Patos y Lillo, como Comerciante retirado.

Queda, pues, organizada dicha Cámara con los señores siguientes: Presidente, D. Cesáreo Sanz; Vicepresidente, D. Rafael Gómez-Menor; Tesorero, D. Francisco Martínez; Contador, D. Félix Conde; Vocales: D. Justo M. Gamero, D. Bruno Marín, D. Mariano Miedes, D. Manuel Nevot, D. Jaime García Gamero, D. Teodoro Fernández, D. Julio Perezagna, D. José Conde, D. Andrés Moreno, D. Sebastián Rodríguez, D. Maximiliano de la Cruz, y cooperadores los ya citados; Secretario, D. Aciselo Lahera, en cuyo domicilio, Vacas, 1, están instaladas, provisionalmente, las oficinas de la Cámara, y en horas de tres a seis, para cuantos asuntos deseen consultar los Sres. Comerciantes é Industriales.

La mencionada Corporación ha entrado en un período de actividad, habiendo aprobado en la referida sesión el proyecto de Presupuesto que asciende a 6.742 pesetas; el Reglamento

interior para la misma y los Vocales que han de formar parte del Consejo de Fomento, habiendo sido elegidos a dicho fin los señores D. Sebastián Rodríguez y D. Bruno Marín, y suplentes, los Sres. D. Francisco Martínez y D. Félix Conde.

Enlace.

El día 19 se celebrará el enlace de la bella Srta. Paula Puebla con nuestro particular y querido amigo D. Tomás Vázquez. Les deseamos mil felicidades.

Jardín-Huerta.

Se alquila en inmejorables condiciones una preciosa casa con jardín-huerta, muy propia para vivienda y recreo. Informarán: Airosas, núm. 9, ó teléfono núm. 65.

Trousseau para partos «Lozano».

ESPECTÁCULOS

Teatro Rojas.

La pasada semana ha sido un continuado acontecimiento teatral. Cada una de las funciones celebradas ha tenido algo excepcional, ya por representarse algo nuevo, ya por los beneficios de los artistas.

Se hizo el homenaje al reputado autor don Jacinto Benavente, poniéndose *La fuerza bruta* y *Los intereses creados*, obras ya conocidas de todos y en cuya ejecución contribuyeron los artistas al esplendor que la fiesta merecía.

La Srta. Montijano y el poeta Sr. Garcés.

Por orden de hechos siguió el beneficio de nuestra paisana Consuelito Montijano y el estreno de un propósito debido al ingenio del distinguido poeta D. Arturo Garcés, titulado *Gratitud*. Para todos el día del sábado fué obscuro; para aquéllos, la noche fué muy clara, tan clara que vieron sus éxitos francos y sinceros.

La labor de la beneficiada, como la fina y fecunda musa del Sr. Garcés, pedirían mucho espacio para ensalzar con justicia cuanto merecen. Ambos y por los distintos géneros que cultivan, son muy acreedores a las estruendosas salvas de aplausos que recibieron. Arturo Garcés, como en la intimidad le llamamos, ha conquistado un privilegiado puesto en la poesía; por su exagerada modestia pasa desapercibido, y preciso es que el mundo conozca y aprecie lo mucho que vale.

Carmen Valdemoro.

Esta estrela del arte que brilla indefectiblemente con radiantes destellos de luz para honra de la escena, celebró el domingo último su beneficio.

Con *Amores y Amortos* reunió un triunfo más la genial artista a los muchos que tiene conseguidos, deleitando nuevamente a la extraordinaria concurrencia que llenaba el Coliseo.

A no dudar, la Sra. Valdemoro tuvo aquella tarde una evidente prueba de las simpatías que por ella siente el público toledano que, reconociendo sus grandes aptitudes, premió como merece su consumada maestría.

Su beneficio ha sido manifiesta expresión de la magnífica campaña que en Toledo ha hecho, pudiéndose afirmar que es la actriz mimada del público, ya por su envidiable dicción, ya por el dominio absoluto de la escena y por la inteligencia insuperable de que está dotada.

Carmen Valdemoro ha vencido por sus propios méritos. Cuanto de ella hemos dicho en crónicas anteriores es reflejo de verdad indiscutible. Ni adulaciones ni indulgencias tuvo para ella el cronista; solamente llevóle el ideal del cumplimiento fiel de su cometido, y guiado por rectos dictados de su conciencia, no le fué preciso esforzarse para premiar con alabanzas justas la labor de tan genial artista. La crítica no puede violentar las manifestaciones de la opinión sensata, y ésta es precisamente la que ha pregonado que Carmen Valdemoro es muy digna de preeminente admiración. Sus triunfos son decisivos.

El cronista se congratula de haber coincidido y tener el acierto de no rebasar en su apreciación los extremos, no permaneciendo en el término medio, sino en el verdadero, en el justo, sin que por esto pretenda alardear de *respectable crítico*.

Proscenio.

SECCION RELIGIOSA

Iglesia de Padres Carmelitas.—Durante la semana habrá Misas rezadas desde las cinco hasta las ocho y media inclusive.

La solemne «Salve Carmelitana», que se canta todos los sábados, será a las cinco y media de la tarde.

El domingo Misa coral a las diez.

Iglesia de San Cipriano.—Todos los sábados, al toque de Oraciones, Rosario y Salve cantada a Nuestra Señora de la Esperanza.

Los domingos y días festivos Misas a las ocho y a las once en el altar de Nuestra Señora.

IMPRESA DE RODRIGUEZ Y HERMANO. SANTO TOMÉ, 23.

ACADEMIA POLITÉCNICA

TOLEDO

Este CENTRO DE INSTRUCCIÓN cuenta con DOCE PROFESORES titulados en todas las Facultades, y en él se cursan las Carreras siguientes:

- Derecho**
 — Farmacia — Medicina —
 Ciencias — Filosofía y letras
 — Magisterio — Comercio —
- Preparación para**
 — Telégrafos — Correos —
 Estadística — Bachillerato
 Aduanas — Banco —
- Idiomas por los métodos más modernos.**

PREPARACIÓN con arreglo al nuevo plan.
 Honorarios: 40 ptas.

INTERNOS Y EXTERNOS
SAN PEDRO, 7

Pídanse Reglamentos.

BAZAR DÍAZ-MARTA

Comercio, 10. — TOLEDO

Estatuaria religiosa en cartón madera.

Imágenes en todos los tamaños y clases.

«Vía-Crucis» Sagradas Familias para la visita domiciliaria.

Objetos de metal blanco y bronce-oro para Iglesias y Oratorios.

¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

POLVO REGENERADOR

(el primero en España) para hacer poner huevos a las aves: GALLINAS, PATOS, ANADES, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años

TRES MIL Huevos al año con DIEZ Gallinaal

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. — Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO, Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.º Pídanse prospecto y se remitirá gratis. Pueden hacerse los pedidos a D. Mariano Miedes, Droguería, Comercio, 31, Toledo.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATIS. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy Coza Powder Co., 78 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER CO., 78 Wardour Street, Londres, 434 Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plata, 23. Cafzada de Oropeza: Farmacia de Justo Fernández, Talavera de la Reina: Farmacia de Congreso, Medellín, 9.

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS PIADOSOS

RAMÓN GARRIDO

44, ZOGODOVER, 44

Devocionarios de Primera Comunión. PRECIOS ECONÓMICOS

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

VIUDA E HIJO DE BENITO PELEGRIN

Se hace toda clase de obra nueva y composición, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8. (Frente al Seminario Conciliar). TOLEDO

Casa de Viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO. Trato esmeradísimo, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

Nota: No confundir esta casa con La Riojana que ocupa los pisos primero y principal.

RELOJERÍA, ÓPTICA Y MATERIAL ELÉCTRICO

ANICETO DEL VALLE, Belén, 15, Toledo

Inmenso surtido en relojes de bolsillo, desde 4'50 pesetas hasta 1.000 ídem. — Despertadores corrientes y de última novedad, a 3 pesetas. Relojes pared, desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.º desde 7 pesetas. Lentes ahumados, con cristales especiales de colores higiénicos. Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes, desde 0'50 pesetas: Lámparas Osram, Tántalo y demás marcas.

Belén, 15. — ANICETO DEL VALLE. — Toledo.

ESTOMACAL SHIRO

Medicamentos de indisecible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACEDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago e intestinos.

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias. — En Toledo, D. José M.º de los Santos. — En Talavera, D. Justo Díaz Lizana. — En Fuenzalida, D. Valentín Moreno. — En Camarena, D. Sixto Castellón.

UNA ALCALDADA DISPONIBLE

Se vende en el número 16 del Comercio, Toledo.

M. SAN ROMÁN.

COMPLETO SURTIDO EN LIBROS RELIGIOSOS FLORES ARTIFICIALES CORONAS FUNEBRES

SE RECIBEN AVISOS PARA LA ANTIGUA FUNERARIA

16, COMERCIO, 16 TOLEDO